



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2025-02022011- -UBA-DMRD#SHA_FPSI - Carrera de Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional

VISTO

La Resolución RESCD-2025-370-E-UBA-DCT_FPSI y su rectificatoria Resolución REDEC-2025-754-E-UBA-DCT_FPSI dictadas por la Facultad de Psicología mediante las cuales se solicita la modificación de la denominación y aprobación del nuevo plan de estudios de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional: Patologías y Terapéuticas de la Niñez, y

CONSIDERANDO

Lo establecido el Capítulo A CÓDIGO.UBA XIV-8 y lo dispuesto en los Capítulos A y C CÓDIGO.UBA I-20.

Que por Resolución (CS) N° 5044/08 se crea la Carrera citada, según lo dispuesto en el Capítulo M CÓDIGO.UBA XIV-8.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 16 de julio de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el cambio de denominación de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional: Patologías y Terapéuticas de la Niñez por la de Carrera de Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la denominación del título de Especialista en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional que otorga la carrera citada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la modificación del plan de estudios, los contenidos mínimos de las asignaturas y la Reglamentación general de la Carrera de Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional, de la Facultad de Psicología, y que como Anexo (ACS-2025-184-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resolución, encuadrándose en el Capítulo M CÓDIGO.UBA XIV-8.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que la modificación a la que hace referencia el artículo precedente entrará en vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-02022011- -UBA-DMRD#SHA_FPSI

-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Carrera de Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional

Denominación del título que otorga:

Especialista en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional

Unidad académica de la que depende el posgrado:

Facultad de Psicología

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

Facultad de Psicología

II. MODALIDAD:

Presencial	Distancia
X	

III. FUNDAMENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POSGRADO

La presente solicitud contempla una actualización sustantiva del plan de estudios de la carrera de Especialización, en función de los avances disciplinares, las nuevas demandas del campo profesional y el marco normativo vigente.

IV. ÍTEMS A MODIFICAR

- Denominación de la carrera.
- Fundamentación y objetivos generales y específicos, y perfil del egresado.
- Estructura curricular: redefinición de módulos, actualización de contenidos y reorganización de unidades temáticas.
- Carga horaria total y distribución por espacio curricular.
- Régimen de cursada y modalidad de dictado.
- Sistema de evaluación, acreditación y promoción.
- Organización y supervisión de la práctica profesional.
- Requisitos de admisión y sistema de tutorías.
- Cuerpo docente propuesto.
- Incorporación de recursos tecnológicos y uso del campus virtual como soporte complementario.
- Normas de elaboración, presentación y evaluación del Trabajo Final Integrador.
- Mecanismos de seguimiento de egresados y retroalimentación institucional.

V. TEXTO ORDENADO



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-02022011- -UBA-DMRD#SHA_FPSI
-2-

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Carrera de Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional

Denominación del título que otorga:

Especialista en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional

Unidad académica de la que depende el posgrado:

Facultad de Psicología

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

Facultad de Psicología

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado: RESCD-2025-370-E-UBADCT_FPSI y
ACDT-2025-85-UBA-SCD_FPSI

II. MODALIDAD:

Presencial	Distancia
X	

Dictado intensivo: Algunos espacios curriculares podrán desarrollarse en modalidad intensiva, organizados en jornadas de SEIS (6) a OCHO (8) horas, en días consecutivos o fines de semana, conforme a la disponibilidad de los docentes y a la planificación académica anual. Esta modalidad permitirá una profundización temática y la participación de docentes invitados nacionales e internacionales.

III. FUNDAMENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POSGRADO

a. Antecedentes

a.1) La Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional se propone como una modificación y actualización sustantiva de aquella carrera anterior que sentó las bases. No se trata de un reemplazo, sino de una evolución que conserva su base formativa, enriquecida con una mirada integral sobre la infancia, entendiendo a niños y niñas como sujetos de derecho, enmarcados en contextos familiares, culturales y comunitarios complejos. Se reconocen nuevas categorías de análisis, como los niveles de participación y desempeño ocupacional, que permiten un abordaje más contextualizado, respetuoso y actualizado de las trayectorias del desarrollo. Un antecedente relevante de



esta propuesta es la Especialización en Terapia Ocupacional: Patologías y Terapéuticas en la Niñez (RESCS 5044/08), acreditada por Resolución CONEAU N.º 817/15. La trayectoria recorrida por esta carrera permitió formar a numerosos profesionales que hoy se desempeñan en ámbitos clínicos, hospitalarios, educativos y comunitarios, en distintas regiones del país. Esta experiencia formativa, consolidada a lo largo de los años, permitió identificar áreas de actualización y profundización que justifican la necesidad de una propuesta curricular renovada como evolución de la anterior. De esta manera, la Carrera de Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional responde a la necesidad de actualizar y ampliar la formación en el campo de la Terapia Ocupacional Infantil, atendiendo a los avances científicos y conceptuales de la disciplina, a los cambios en el contexto sociocultural, y a las nuevas demandas de intervención que surgen en los distintos ámbitos de práctica profesional. El desarrollo infantil es entendido aquí como un proceso dinámico, influido por múltiples factores (biológicos, ambientales, sociales, culturales), que requiere ser abordado desde marcos teóricos contemporáneos. Entre ellos, se integran modelos del análisis de la conducta actualizados en relación con el contexto, aportes de la neurociencia, teorías del desarrollo ocupacional y perspectivas ecológicas centradas en la participación. Esta propuesta académica busca articular dichos aportes desde un enfoque crítico e interdisciplinario. Asimismo, incorpora contenidos y estrategias pedagógicas que actualizan el abordaje del trastorno del desarrollo, superando visiones exclusivamente deficitarias y promoviendo intervenciones centradas en la funcionalidad, el juego, la inclusión y la participación activa de las familias.

En este sentido, se pone especial énfasis en la articulación entre las dimensiones neuromotoras, sensoriales y conductuales del desarrollo infantil, considerando las ocupaciones significativas en cada etapa de la vida. La propuesta se organiza en torno a espacios curriculares que promueven la reflexión clínica, el desarrollo del pensamiento crítico y la producción académica. Se contempla una práctica única, cuidadosamente diseñada para articular teoría y práctica en espacios áulicos e institucionales, que permita a los y las estudiantes consolidar competencias profesionales específicas para la intervención en infancia.

La formación de grado en Terapia Ocupacional ofrece una aproximación inicial al campo de la infancia, pero no alcanza a desarrollar en profundidad el conjunto de conocimientos, herramientas y habilidades requeridas para una práctica especializada. En este contexto, muchos profesionales recurren a formaciones privadas, lo que evidencia la necesidad de contar con propuestas de posgrado públicas, de calidad, que garanticen igualdad de oportunidades y excelencia académica. Se busca formar profesionales capaces de comprender la diversidad de trayectorias del desarrollo, promoviendo estrategias de intervención centradas en la participación, la funcionalidad y el bienestar de niños y niñas en diferentes contextos.

En este sentido, la Carrera de Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional no solo responde a una demanda académica y profesional concreta, sino que reafirma el compromiso de la Universidad Pública con la formación de posgrado inclusiva, de excelencia y orientada a las problemáticas actuales de la infancia. Su



inserción en la Facultad de Psicología fortalece la articulación entre docencia, investigación y extensión, y promueve la formación de terapeutas ocupacionales con pensamiento crítico, sensibilidad social y capacidad de intervención en contextos complejos.

a.2) Antecedente en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:

A continuación, se presenta un análisis de los antecedentes en instituciones nacionales e internacionales que ofrecen programas similares:

Instituciones Nacionales:

- Universidad Nacional de Quilmes (UNQ): La UNQ ofrece una "Maestría en Terapia Ocupacional" en modalidad a distancia, dirigida a licenciados en Terapia Ocupacional que buscan profundizar sus conocimientos y habilidades en el área.
- Universidad Favaloro: Esta institución dicta el "Curso de Terapia Ocupacional en Neurociencias", que proporciona conocimientos y herramientas para el abordaje de diversas poblaciones con condiciones neurológicas y/o psiquiátricas.
- Otras Universidades Nacionales: Instituciones como la Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad del Salvador y Universidad Abierta Interamericana ofrecen la carrera de Terapia Ocupacional. Sin embargo, no se han identificado programas de posgrado o especializaciones formales en Terapia Ocupacional Infantil en estas universidades.

Instituciones Internacionales:

- Estados Unidos: Universidades como la University of Michigan-Flint ofrecen programas de Doctorado en Terapia Ocupacional (OTD) de nivel inicial, diseñados para estudiantes que han completado su licenciatura, pero no tienen experiencia clínica previa.
- España: La Universidad Rey Juan Carlos ofrece el curso de "Especialista en Terapia Ocupacional Infantil", que proporciona una formación amplia en contenidos teóricos y prácticos, más allá de lo abordado en la formación de grado.

A pesar de la existencia de cursos y programas en Terapia Ocupacional, la oferta de programas formales e integrales en Terapia Ocupacional Infantil es limitada, tanto a nivel nacional como internacional. La implementación de una carrera de especialización en este ámbito contribuiría significativamente a la jerarquización de la profesión, proporcionando una formación avanzada y certificada que respalde la práctica clínica especializada en la atención infantil.

a.3) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad:

Esta Carrera de especialización contribuye significativamente a la jerarquización de la profesión, proporcionando una formación avanzada y certificada que respalde la práctica clínica especializada en la atención infantil.



b. Justificación:

La Carrera se encuadra en el marco de la normativa vigente para las Carreras de Especialización de la Universidad de Buenos Aires, según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-20, y para las Carreras de Especialización de la Facultad de Psicología, según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA XIV-8.

IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Objetivo General

Formar especialistas en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional con una formación actualizada en los aspectos clínicos, científicos, éticos y sociales, capacitados para intervenir en la promoción, prevención, evaluación y tratamiento de niños desde el nacimiento hasta la pubertad. La Carrera de Especialización enfatiza un enfoque multidimensional del desarrollo infantil, integrando sus dimensiones sensoriales, motoras, cognitivas, emocionales y socioculturales, y promoviendo prácticas basadas en la evidencia con una perspectiva de derechos, cuidados y participación.

Objetivos Específicos

- Capacitar terapeutas ocupacionales para abordar la diversidad en el desarrollo infantil desde un enfoque multidimensional, integrando conocimientos actualizados en neurociencia, neurorrehabilitación y terapia ocupacional.
- Intervenir en forma temprana en la población de CERO (0) a DOS (2) años, implementando estrategias de detección, evaluación e intervención que favorezcan un desarrollo óptimo en contextos de riesgo.
- Actualizar conocimientos sobre trastornos del neurodesarrollo, incluyendo Trastorno del Espectro Autista (TEA), parálisis cerebral, trastornos neuromotores e integración sensorial, considerando los últimos avances en investigación y modelos de abordaje.
- Incorporar enfoques terapéuticos basados en evidencia, como el Método Bobath/TND e Integración Sensorial, comprendiendo su fundamentación teórica, evaluación y tratamiento.
- Desarrollar competencias en evaluación y tratamiento de niños con trastornos neuromotores y dificultades sensoriomotoras, seleccionando herramientas e intervenciones adecuadas para cada caso.
- Favorecer el trabajo interdisciplinario y la articulación con las familias, promoviendo su participación en los procesos de intervención y toma de decisiones.
- Incorporar una perspectiva de derechos y cuidados, reconociendo la importancia del contexto sociocultural y la diversidad en la infancia para garantizar una intervención ética y respetuosa.



- Estimular el desarrollo de investigaciones en el área infantil, promoviendo la producción de conocimiento y la práctica basada en la evidencia en Terapia Ocupacional.
- Analizar y reflexionar sobre la propia práctica clínica, integrando los principios de la Terapia Ocupacional con enfoques contemporáneos en desarrollo infantil y participación ocupacional.

V. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Carrera de Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional contará con una formación sólida, tanto teórica como práctica, que le permitirá desempeñarse de manera humanística, científica y ética en el campo del desarrollo infantil, en diversos ámbitos de inserción profesional.

A lo largo de la formación, desarrollará competencias para:

- Comprender y aplicar los fundamentos teóricos, modelos y enfoques actualizados en Terapia Ocupacional, integrando conocimientos de neurociencia, neurorehabilitación, tratamiento del neurodesarrollo (TND) e integración sensorial en la evaluación y tratamiento de niños.
- Evaluar e intervenir en el desarrollo infantil, considerando su multidimensionalidad e incluyendo aspectos sensoriales, motores, emocionales, cognitivos y socioculturales, con una perspectiva basada en derechos y cuidados.
- Diseñar estrategias de intervención centradas en la ocupación y la participación, promoviendo la inclusión del niño en sus entornos cotidianos y favoreciendo su bienestar.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios, articulando con profesionales de la salud, la educación y la comunidad para una atención integral del niño y su familia.
- Acompañar y asesorar a las familias, promoviendo su participación activa en el proceso terapéutico y fortaleciendo su rol en el desarrollo infantil.
- Desarrollar habilidades para la investigación, contribuyendo a la producción de conocimiento en el área de Terapia Ocupacional aplicada a la infancia.

Ámbitos de Inserción Profesional

El especialista en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional podrá desempeñarse en diversas áreas de atención, tales como:

- Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y servicios de neonatología.
- Hospitales materno-infantiles y hospitales pediátricos.
- Centros de rehabilitación pediátrica.
- Equipos de Intervención Temprana y Atención Temprana en ámbitos de salud y educación.
- Instituciones dedicadas a la atención integral de la infancia, en ámbitos de salud, educación y comunidad.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-02022011- -UBA-DMRD#SHA_FPSI

-7-

Este perfil garantiza una formación de alta calidad y relevancia profesional, asegurando que el egresado pueda intervenir de manera efectiva y ética en la promoción, prevención y rehabilitación del desarrollo infantil en distintos contextos y realidades socioculturales.

VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a. Institucional:

La Carrera de Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional se encuentra bajo la órbita de la Facultad de Psicología, respetando el marco normativo vigente para carreras de posgrado Capítulo A CÓDIGO.UBA XIV-8. Su estructura organizativa incluye autoridades académicas, docentes y tutores que garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad.

Autoridades y Régimen de Designación

El Consejo Directivo designará a un Director a propuesta del Decano elegido preferentemente entre profesores regulares u otros investigadores docentes de la Facultad que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor o magíster o méritos equivalentes. Podrá designarse también un Co-director de Carrera de Especialización. Tanto el Director como el Co-director durarán CUATRO (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Las autoridades del posgrado serán designadas conforme a la reglamentación institucional, estableciendo las siguientes funciones:

Director/a de la Especialización: Responsable de la planificación, gestión y supervisión académica del programa, asegurando el cumplimiento de los objetivos de formación. Supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Comisión Académica Asesora y de las resoluciones del Consejo Directivo.

Coordinador/a Académico/a: Asiste en la organización y el seguimiento de las actividades del posgrado, colaborando en la gestión de docentes y alumnos. Colaborará en la Orientación y desarrollo de las actividades académicas y de gestión. Será designado por el Consejo Directivo a propuesta del Director.

Comité Académico: Integrado por especialistas en el área, tiene la función de asesorar en la selección de docentes, actualización de contenidos y evaluación del programa. El Consejo Directivo designará a una Comisión Académica Asesora a propuesta del Decano. Dicha Comisión estará constituida por TRES (3) miembros como mínimo, y hasta un máximo de CINCO (5) integrantes. Deberán ser elegidos preferentemente entre profesores regulares o docentes de la Facultad de Psicología que hayan realizado una



avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor, magister o méritos equivalentes. Podrán también designarse especialistas que no pertenezcan al cuerpo docente de la Facultad, siempre que cuenten con similares antecedentes. Durarán en sus funciones CUATRO (4) años y podrán ser reelectos.

Serán funciones de la Comisión Académica Asesora:

1. Evaluar las presentaciones de las aspirantes.
2. Proponer al Consejo Directivo:
 - la aprobación de los programas analíticos de los cursos
 - la designación de los docentes de las asignaturas.
 - la designación de tutores para las prácticas y para la elaboración de los trabajos finales y de evaluadores, en los casos en que corresponda.
 - el establecimiento de requisitos de admisión adicionales en los casos que fueren necesarios.
3. Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar propuestas de modificación, reevaluando periódicamente el desenvolvimiento del dictado.
4. Supervisar el cumplimiento y desarrollo de las prácticas profesionales. Los acuerdos de Comisión deberán asentarse en un libro de actas.
5. Asesorará en los procedimientos a seguir para el reconocimiento de asignaturas aprobadas en otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras. Se podrá reconocer hasta un máximo de CINCUENTA por ciento (50%) de la carga horaria total de la Carrera, según lo establece el Artículo 114.9 CÓDIGO.UBA I-20.

Docente Responsable a Cargo del Curso: Se encarga del desarrollo y dictado de cada curso dentro del posgrado, garantizando la coherencia entre los contenidos teóricos y prácticos.

Docente Colaborador: Apoya el dictado de los cursos y seminarios, facilitando espacios de aprendizaje y profundización de contenidos.

Docentes Invitados: Profesionales nacionales e internacionales con experiencia en áreas específicas del desarrollo infantil, que brindarán conferencias, seminarios y actividades complementarias.

Designación del cuerpo docente:

Los docentes serán propuestos por el director/a de la Carrera de Especialización al Consejo Directivo, que evaluará su idoneidad y experiencia para la enseñanza en el posgrado.

Modalidad de Selección y Designación de Profesionales/Docentes/Tutores

El equipo docente estará compuesto por profesionales con formación y experiencia en Terapia Ocupacional, Neurodesarrollo, Integración Sensorial, Neurociencia y Rehabilitación Infantil. La selección de docentes se realizará mediante un proceso de



convocatoria y evaluación, priorizando aquellos con trayectoria en docencia universitaria y experiencia clínica en el área de Terapia Ocupacional Infantil.

Los tutores de prácticas deberán contar con certificación en el área específica de intervención, asegurando su idoneidad para la supervisión y acompañamiento de los estudiantes.

Los tutores de los trabajos finales podrán ser Docentes Responsables, Colaboradores o Invitados de la Carrera de Especialización y/o profesores de la especialidad con reconocida trayectoria y experiencia en el tema, que acrediten su pertinencia para el rol.

b. Convenios:

Las prácticas se desarrollan en instituciones públicas, como el Hospital Infanto-Juvenil "Dra. Carolina Tobar García" y la Fundación FLENI. En relación con los convenios existentes, la Universidad de Buenos Aires mantiene, desde 1997, un acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado por la Resolución N.º 4965/97 del Consejo Superior. Este convenio permite la realización de actividades docentes y asistenciales en distintos hospitales de la Ciudad, incluyendo las prácticas de esta especialización en el Hospital Infanto-Juvenil "Dra. Carolina Tobar García". Además, se realizan prácticas en ámbitos institucionales propios, como el Hospital de Clínicas "José de San Martín", en el marco de la Resolución del Director del Hospital de Clínicas 2060/12 (Programa de prácticas de la Facultad de Psicología para la atención de pacientes). Asimismo, se cuenta con un marco de cooperación docente entre la Facultad de Psicología y el Hospital de Agudos "Teodoro Álvarez", que, a partir de la Resolución del Consejo Directivo N.º 1455/11, autoriza el desarrollo de actividades docentes en sus instalaciones, conformando la Unidad Clínica Hospitalaria en Salud Mental. Por último, se cuenta con la colaboración del Centro Universitario de Rehabilitación y Atención Integral (CURAI) de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

c. Académica:

El plan de estudios se organiza en:

- Cursos teóricos sobre neurociencia, neurorrehabilitación, integración sensorial y abordaje del desarrollo infantil y producción de conocimiento en el campo.
- Seminarios y talleres centrados en la aplicación de modelos de intervención.
- Prácticas supervisadas en el lugar de residencia del estudiante, con seguimiento de tutores certificados.

La Carrera de Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional está diseñada para impartirse en un período de DOS (2) años, con una estructura cuatrimestral que integra conocimientos teóricos y prácticos. La distribución de la carga horaria total de CUATROCIENTAS OCHENTA (480) horas es la siguiente:



- Asignaturas: TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS (352) horas.
- Práctica Profesional NOVENTA Y SEIS (96) horas.
- Seminario Taller de Trabajo Final: TREINTA Y DOS (32) horas.
- Carga Horaria Total de la carrera: CUATROCIENTAS OCHENTA (480) horas.

Modalidad Formato intensivo

En aquellos seminarios o espacios curriculares que se dictan bajo modalidad intensiva, se han contemplado diversas estrategias metodológicas que permitan sostener la atención, el compromiso y la participación activa de los alumnos durante jornadas de cursada extendida. Este formato, que concentra varias horas de clase en un mismo día, requiere una planificación específica que combine de manera equilibrada momentos expositivos con instancias participativas, promoviendo una dinámica ágil y reflexiva en el aula.

Para ello, se prevé la alternancia entre clases teóricas y actividades prácticas, como el análisis y discusión de casos clínicos, el trabajo en pequeños grupos, el role playing, y las exposiciones orales por parte de los alumnos. Estas estrategias no solo buscan diversificar los modos de apropiación de los contenidos, sino también facilitar el diálogo entre teoría y práctica, promoviendo el pensamiento crítico y el intercambio entre pares.

Asimismo, se establece un máximo de ocho horas diarias de cursada, contemplando pausas intermedias y un intervalo destinado al almuerzo, con el fin de respetar los tiempos de descanso necesarios y favorecer un clima de trabajo sostenido y saludable. Estas previsiones metodológicas garantizan que, aún en jornadas intensivas, el proceso de enseñanza- aprendizaje se desarrolle en condiciones óptimas, respetando los ritmos de los estudiantes y fortaleciendo su implicación en la formación.

Prácticas:

La propuesta de prácticas de la Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional tiene como finalidad acompañar a los alumnos en el proceso de articulación entre la teoría y la práctica, favoreciendo el desarrollo del razonamiento clínico y la adquisición de habilidades tanto técnicas como académicas. Las prácticas se desarrollan en dos modalidades: en el ámbito áulico y en instituciones habilitadas, con un seguimiento continuo por parte del equipo docente y los tutores en campo.

1. Prácticas en el ámbito áulico:

Durante las horas áulicas, a cargo del docente responsable y del docente colaborador, se implementarán metodologías participativas tales como la discusión de casos, el trabajo en pequeños grupos, el role Playing y las exposiciones orales. Estas estrategias metodológicas buscan fomentar la reflexión crítica sobre la práctica profesional y el análisis profundo de situaciones clínicas complejas. El enfoque se centra en el desarrollo de habilidades de escritura académica y científica, promoviendo la capacidad de los estudiantes para estructurar y comunicar eficazmente sus observaciones y reflexiones.



Uno de los ejes fundamentales de estas horas es la introducción a la producción de textos académicos, lo que culminará en la elaboración de un trabajo final integrador. Este trabajo se desarrollará en etapas, comenzando con informes de observación, la formulación de preguntas clínicas, el fichaje bibliográfico y la construcción del marco teórico. El objetivo es guiar a los estudiantes a través del proceso de elaboración de un artículo o paper, brindando herramientas para la redacción científica.

2. Prácticas en Instituciones:

Las prácticas institucionales se realizan en dispositivos asistenciales que trabajan con pacientes con trastornos del neurodesarrollo e integración sensorial. Los alumnos transitarán por distintas etapas durante el proceso: observación, evaluación y tratamiento de pacientes, bajo la supervisión directa de un tutor docente en la institución. Esta supervisión incluye orientación en la aplicación de intervenciones terapéuticas y apoyo continuo para el desarrollo de la práctica clínica del estudiante. El seguimiento académico por parte de los docentes responsables es constante. Esto incluye la coordinación con los tutores institucionales para realizar retroalimentación continua sobre el desempeño del estudiante. El objetivo es enriquecer la experiencia clínica con instancias de aprendizaje compartido y una constante conexión entre la teoría y la práctica.

3. Evaluación y Certificación de la Práctica:

La certificación de las prácticas institucionales se basa en varios aspectos: la participación activa en las actividades, el cumplimiento de los requisitos de asistencia y la validación del tutor institucional. Para ello, se utilizarán planillas de seguimiento y evaluación que permiten monitorear el progreso y desempeño de cada alumno.

El trabajo final integrador de la práctica debe articular los contenidos teóricos de la carrera con la experiencia clínica vivida. Este trabajo se presenta como un informe que resume el proceso de intervención, análisis y evaluación de casos, y debe ser defendido en un coloquio final en el espacio áulico, como cierre del proceso formativo de la práctica clínica.

4. Matrícula Vigente:

Para poder realizar las prácticas, es requisito indispensable que los alumnos se encuentren matriculados en la carrera. La matrícula vigente garantiza que el estudiante está habilitado para participar en las actividades prácticas, ya sea en el ámbito áulico o en las instituciones asociadas. Además, se establece que los alumnos deberán mantener su matrícula activa durante todo el proceso de práctica, cumpliendo con los requisitos establecidos para la asistencia, seguimiento y evaluación correspondientes.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-02022011- -UBA-DMRD#SHA_FPSI
-12-

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

PLAN DE ASIGNATURAS

Nº	Asignatura	Teóricas (T)	Prácticas (P)	Total (T+P)	Correlatividad
1	Desarrollo Infantil desde un enfoque de cuidado	36	12	48	s/c
2	Neurociencia Aplicada en Rehabilitación Infantil	20	12	32	s/c
3	Aplicaciones Clínicas del Método Bobath en Trastornos del Neurodesarrollo	28	12	40	s/c
4	Prematurez y Terapia Ocupacional en Neonatología	18	6	24	1, 2,3
5	Módulo I: Fundamentos Neurobiológicos de la Integración Sensorial	28	4	32	1,2,3
6	Módulo II: Evaluación e Intervención en Integración Sensorial	44	4	48	5
7	Participación y Función en Niños con Desafíos Neuromotores	30	18	48	1, 2, 3
8	Integración Sensorial y Neurodesarrollo: enfoques complementarios	18	6	24	1,2,3
9	Análisis conductual e Integración Sensorial en Contextos Naturales: perspectiva transdisciplinaria en la infancia.	18	6	24	1, 5
10	Metodología de la Investigación	20	12	32	5
	Subtotal cursos	260	92	352	
11	Seminario - Taller de trabajo final	12	20	32	7
12	Práctica avanzada en desarrollo infantil	16	80	96	-
	TOTA DE HORAS DE LA CARRERA	288	192	480	



Contenidos Mínimos:

1. Desarrollo Infantil desde un enfoque de cuidado

Desarrollo Infantil e Infancias: enfoques y concepciones. Perspectiva de derechos. Crianza, Interacciones y vínculos tempranos. Organización social del cuidado. Dimensiones del desarrollo: a. Afectivo/emocional, b. Psicomotor: Corporeidad, agencia y movimiento. c. Comunicación y Lenguaje, d. Simbólico. e. Participación y Vida cotidiana. Enfoques integrales para el desarrollo infantil: inter/transdisciplina e intersectorialidad. Redes socio afectivas y comunitarias. El Espectro autista como condición paradigmática de la diversidad de cursos del desarrollo. Juego: teorías y experiencias. Valoraciones y evaluaciones tempranas del desarrollo desde diferentes perspectivas.

2. Neurociencia Aplicada en Rehabilitación Infantil

Neuroanatomía y neurofisiología. Desarrollo del SNC. Dinámica cortical. Plasticidad cerebral. Lesión Cerebral Infantil y pronóstico. Aprendizaje normal y patológico. Procesos involucrados en las operaciones aritméticas y lectoescritura. Patologías infantiles y trastornos neurocognitivos. Intervención oportuna en trastornos de comunicación infantil. Funciones cerebrales básicas y superiores. Funciones ejecutivas. Metacognición y aprendizaje. Etapas del desarrollo cognitivo, la importancia de su evaluación en el proceso diagnóstico y terapéutico. Análisis del recurso según demanda cognitiva. Un modelo de abordaje en rehabilitación.

3. Aplicaciones Clínicas del Método Bobath en Trastornos del Neurodesarrollo

Concepto de NTD. Neurodesarrollo Bobath: teoría y aplicación en la evaluación y tratamiento. Control motor. Modelos tradicionales y precursores. Bases neurofisiológicas y modelos actuales. Desarrollo típico y atípico. Parálisis Cerebral y Abordaje Terapéutico. Objetivos Funcionales y Adaptaciones. Investigaciones y aplicaciones del Marco de Razonamiento Clínico Bobath (MRCB). Resultados del objetivo funcional en la sesión diaria a corto y mediano plazo.

4. Prematurez y Terapia Ocupacional en Neonatología

Prematurez y Desarrollo. Definición y clasificación. Desarrollo embriológico y características del prematuro. Impacto en el desarrollo y complicaciones frecuentes. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN). Modelo de atención centrado en el desarrollo. Modelo de Cuidado Centrado en la Familia. Terapia Ocupacional en la UCIN. Co-ocupaciones del recién nacido. Evaluación e intervención desde Terapia Ocupacional. Rol del TO en neonatos de alto riesgo.

5. Módulo I: Fundamentos Neurobiológicos de la Integración Sensorial

Fundamentos de la Teoría de Integración Sensorial: historia y evolución según Jean Ayres. Relación entre Integración Sensorial y ocupación en la infancia. Desarrollo y funciones de los sistemas sensoriales: táctil, vestibular, propioceptivo, visual y auditivo. Bases neurobiológicas del procesamiento sensorial. Desórdenes de procesamiento sensorial: Trastornos de modulación sensorial. Discriminación sensorial. Dispraxias. Impacto en el comportamiento y aprendizaje.



6. Módulo II: Evaluación e Intervención en Integración Sensorial

Evaluación en Integración Sensorial: Proceso de evaluación. Herramientas y criterios de interpretación de resultados.

Intervención en Integración Sensorial: Principios y estrategias de intervención. Diseño e implementación de programas terapéuticos.

7. Participación y función en niños con desafíos neuromotores

Bases fisiológicas del control motor y plasticidad neuronal aplicadas a la recuperación funcional de niños con desafíos neuromotores. Parálisis cerebral y otros trastornos del desarrollo. Evaluaciones estandarizadas para población pediátrica con desafíos neuromotores. Establecimiento y medición de objetivos funcionales. Aplicación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) en el análisis ocupacional. Desarrollo típico y atípico de la función manual, visual y perceptual. Abordaje ocupacional desde el Neurodesarrollo (NDT). Comunicación Aumentativa Alternativa y tecnología asistiva. Habilidades grafomotoras y comunicación escrita. Análisis de casos clínicos. Supervisión clínica.

8. Integración Sensorial y Neurodesarrollo: Enfoques Complementarios

Fundamentos Teóricos de la Articulación entre Integración Sensorial y Neurodesarrollo Bobath. Justificación de la Combinación de Ambos Enfoques-Bases Neurofisiológicas de la Integración de Enfoques: Fundamentos de la Detección Temprana de Disfunciones del Desarrollo. Fundamentos del Razonamiento Clínico y Aplicación en Disfunciones del Desarrollo. Formulación y Seguimiento de Objetivos de Tratamiento. Estrategias de Intervención (Hogar - Escuela Comunidad). Trabajo Colaborativo con Familias. Aplicaciones Prácticas

9. Análisis conductual e Integración Sensorial en contextos naturales: perspectiva transdisciplinaria en la infancia

Fundamentos del Análisis de la Conducta. Impacto del sistema sensorial en las manifestaciones conductuales. Nociones conductuales básicas: Conducta. Análisis funcional. Reforzamiento. Análisis de antecedentes, repertorios conductuales y consecuencias. Evaluación del profesional y su función en el análisis de conducta.

Entornos naturales de la infancia: familia. Herramientas para el abordaje en diferentes ámbitos: Contextos escolares. Familiares. Terapéuticos. Institucionales. Intervención educativa: Modificaciones y enseñanzas. Manejo de conducta: control de crisis.

Abordaje transdisciplinario. Principios éticos. Rol del profesional en la promoción y protección de los derechos de la infancia y la familia. Análisis de casos clínicos.

10. Metodología de la Investigación

Proceso de la ciencia y proceso de investigación. Fuentes de información y bases de datos válidas en la Investigación en Terapia Ocupacional con niños. Diseños y Modelos de Investigación. Métodos y herramientas de investigación científicas en los abordajes desde la Terapia Ocupacional Infantil. Validez, confiabilidad y coherencia interna en la validación conceptual y empírica del diseño de investigación, su implementación y su presentación.



Problemas ético-metodológicos de la investigación con infancias.

11. Seminario: Taller de Trabajo Final

Herramientas metodológicas específicas según los requerimientos de los alumnos para la elaboración del trabajo final integrador según el tipo de trabajo a realizar. Escritura científica. Diferentes formas de comunicación de la producción científica. Construcción de un trabajo final que integre los conocimientos adquiridos en los cursos de la especialización aplicando las herramientas metodológicas adquiridas.

12. Práctica Avanzada en Desarrollo Infantil

Aplicación y resignificación de la formación teórica en la práctica. Observación y participación en procesos de evaluación y tratamiento de niños con desafíos en el desarrollo desde una perspectiva ocupacional. Implementación del razonamiento clínico en el análisis de casos y la toma de decisiones terapéuticas. Documentación reflexiva de la práctica.

Elaboración y presentación en coloquio de un trabajo que evidencie las competencias profesionales adquiridas en el abordaje integral del desarrollo infantil, fundamentado en los aprendizajes obtenidos durante la formación.

Descripción del Trabajo Final o Tesis

Las/os estudiantes deberán elaborar y aprobar un Trabajo Final Integrador que evidencie la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera en un contexto profesional pertinente. Este requisito se enmarca en lo establecido por el Reglamento de Carreras de Especialización de la Universidad de Buenos Aires.

El Trabajo Final Integrador deberá presentarse en formato escrito y contar con una defensa oral, conforme a lo dispuesto Capítulo A CÓDIGO.UBA XIV-8.

El Trabajo Final Integrador, consistirá en un estudio aplicado o de sistematización de la práctica, abordando uno o más de los siguientes enfoques en la población infantil:

- Neurociencia y neurorehabilitación.
- Integración sensorial.
- Tratamiento del Neurodesarrollo (TND).
- Participación ocupacional en el desarrollo infantil.
- Modelos de intervención en contextos de atención temprana y rehabilitación.

Para acceder a la instancia de defensa, las/os estudiantes deberán encontrarse al día con el pago de aranceles y no registrar ningún tipo de situación administrativa irregular, según lo establecido por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

La Dirección de la carrera y la Comisión Asesora podrán evaluar y eventualmente otorgar una prórroga para la presentación del Trabajo Final Integrador a aquellas/os estudiantes que lo soliciten por motivos debidamente fundamentados. En caso de pérdida de la



regularidad, se aplicará el procedimiento de reincorporación previsto por la normativa vigente de la Facultad de Psicología.

VII. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

Podrán ingresar graduados universitarios con títulos de grado correspondientes a carreras de CUATRO (4) años de duración como mínimo, Terapia Ocupacional, de universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes, debidamente legalizados por esta universidad, quienes podrán ser admitidos según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-20 y en el Capítulo A CÓDIGO.UBA XIV-8.

Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I, o

Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

Excepcionalmente, los graduados de carreras de duración menor de CUATRO (4) años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica Asesora establezca, las cuales deberán ser claramente especificadas por cada carrera al momento de ser elevadas como proyecto de posgrado o como trámites de modificatorias de carreras en funcionamiento.

Los egresados de la Universidad de Buenos Aires o universidades argentinas deberán contar con la matrícula correspondiente. Los graduados de universidades extranjeras deberán haber completado los trámites de matriculación de acuerdo con la normativa vigente.

b) Criterios de selección:

La admisión estará sujeta a los siguientes criterios:

- Presentación de antecedentes académicos y profesionales.
- Evaluación del perfil del postulante en relación con los objetivos de la especialización.
- Los postulantes deben presentar su Curriculum Vitae y una carta de motivación de una página que exprese su interés en el programa.
- Estos documentos serán evaluados mediante una entrevista de admisión realizada por el Director y el Coordinador Docente.



c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

Para el adecuado funcionamiento del posgrado, se establece un mínimo de QUINCE (15) inscriptos por cohorte, a fin de garantizar la viabilidad académica y económica de la propuesta. El máximo estimado es de TREINTA (30) estudiantes, considerando las características del formato de cursada, la modalidad de trabajo intensiva y personalizada, y la necesidad de asegurar una adecuada supervisión en las instancias de práctica. Este rango permite sostener una dinámica de grupo que favorezca el intercambio entre pares y un acompañamiento docente acorde a los objetivos formativos de la carrera.

d) Criterios de regularidad:

Los criterios para mantener la condición de alumno regular se ajustan a lo establecido por el Capítulo A del CÓDIGO.UBA XIV-8 (Resolución N° 5729/16, artículos 16 al 21). En función de esta normativa, se definen los siguientes criterios específicos:

Condiciones académicas: Para conservar la regularidad, el alumno deberá cumplir con al menos el OCHENTA por ciento (80%) de asistencia a las actividades curriculares presenciales y aprobar los espacios curriculares conforme a los criterios de evaluación establecidos por cada asignatura.

Duración de la carrera: La duración total de la carrera es de DOS (2) años de cursada. La presentación y aprobación del Trabajo Final Integrador deberá realizarse dentro de los DOS (2) años siguientes. Excepcionalmente, se podrá solicitar una prórroga fundada, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente.

Presentación del Trabajo Final Integrador (TFI): El alumno deberá presentar un Trabajo Final Integrador (TFI) que articule los contenidos de la carrera y evidencie la aplicación crítica de los saberes adquiridos. El mismo debe ser aprobado para la obtención del título de especialista.

Aspectos económico-financieros: La regularidad está sujeta al cumplimiento de los compromisos económicos asumidos por el alumno. El no pago de los aranceles en tiempo y forma podrá afectar la condición de alumno regular hasta regularizar la situación.

Mecanismo de reincorporación: Los alumnos que interrumpan sus estudios por causas justificadas podrán solicitar la reincorporación, la cual será evaluada por el Comité Académico. En caso de ser aceptada, se establecerán las condiciones específicas para la continuidad de los estudios, considerando el tiempo transcurrido y las eventuales actualizaciones del plan de estudios.

Modalidad de cursada: La carrera se dicta en modalidad presencial. La asistencia a las actividades presenciales es obligatoria y constituye un requisito fundamental para sostener la condición de regularidad.



e) Requisitos para la graduación:

Para obtener el título de Especialista en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional, el/la estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos académicos y administrativos:

1. Aprobar todas las asignaturas obligatorias, cumpliendo con los criterios generales de cursada establecidos en el plan de estudios, incluyendo evaluaciones teóricas y prácticas.
2. Aprobar el Trabajo Final Integrador.
3. Defender el Trabajo Final Integrador de manera individual, cumpliendo con los lineamientos académicos y metodológicos establecidos por la especialización. La presentación escrita y la defensa oral se realizarán conforme a lo establecido Capítulo A CÓDIGO.UBA XIV-8.
4. Acreditar al menos un OCHENTA por ciento (80%) de asistencia a todas las actividades programadas dentro del plan de estudios.
5. Cumplir con los requisitos administrativos de la institución, incluyendo la regularización del pago de aranceles.

La confección y expedición del diploma se realizará según lo dispuesto en el Capítulo A del CÓDIGO UBA I-24.

VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Equipamiento: La carrera será presencial, por lo que utilizará todos los recursos de logística y equipamiento que brinda la Facultad de Psicología requeridos para las actividades de enseñanza aprendizaje.

La propuesta se organiza en torno a espacios curriculares que promueven la reflexión clínica, el desarrollo del pensamiento crítico y la producción académica. Se contempla una práctica única, cuidadosamente diseñada para articular teoría y práctica en espacios áulicos e institucionales, que permita a los y las estudiantes consolidar competencias profesionales específicas para la intervención en infancia.

Asimismo, la carrera contará con el apoyo del Campus Virtual de la Facultad, que será utilizado como recurso complementario a la cursada presencial. A través de esta plataforma se facilitará la circulación de bibliografía, videos, actividades prácticas, comunicaciones institucionales y tutorías pedagógicas virtuales. Esta modalidad busca enriquecer la experiencia formativa, favoreciendo el acceso a materiales, el intercambio académico y la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Bibliotecas y centros de documentación Biblioteca de la Facultad de Psicología: Tipos de servicios ofrecidos: Servicio de préstamos automatizados. Catálogo de consulta automatizada. Disponibilidad de Internet. Página web de la biblioteca. Préstamos interbibliotecarios.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2025-02022011- -UBA-DMRD#SHA_FPSI
-19-

Obtención de textos complementarios. Alerta bibliográfica: publicación de novedades en carteleras y publicaciones de la Facultad.

Espacio total de la sala: Superficie de la sala, m²: 400 m². Capacidad (nº de asientos) CIEN (100)

Fondo bibliográfico:

Fondo bibliográfico: VEINTISIETE MIL (27.000) volúmenes.

Fondo bibliográfico digitalizado VEINTISIETE MIL (27.000) volúmenes Título monografías QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCO (15.305)

Volúmenes de monografías DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (16.776).

Publicaciones periódicas CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTIUNO (5.621)

Equipamiento informático disponible para alumnos y docentes: SIETE (7) PC para consulta de catálogo. OCHO (8) PC para consulta multimedia.

Bases de datos, conexiones a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera: Cantidad de bases de datos disponibles: Portal de SECYT Bases de datos disponibles, indicando edición: Psycinfo 1887 – 2003 Bases de datos disponibles “on.

line” ERIC, Psycinfo, Medline, etcétera. Conexiones con redes informáticas: UBA, BDU, RENICS.

Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI) para el acceso a materiales y bibliografía. Este pone a disposición de la comunidad académica más de SEISCIENTOS MIL (600.000) títulos de monografías, más de TREINTA MIL (30.000) títulos de publicaciones periódicas y más de VEINTE MIL (20.000) tesis y realiza suscripciones anuales a más de MIL QUINIENTOS (1.500) títulos de revistas de todas las disciplinas y numerosas bases de datos (de texto completo, referenciales y e-Books). Además, se nutre de la base de datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) y las de acceso gratuito.

IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Para garantizar la mejora continua del posgrado, se han establecido estrategias de autoevaluación en cada curso y práctica supervisada. Tanto los estudiantes como los docentes participarán en procesos de evaluación para valorar el desarrollo de las actividades académicas.

Informes Docentes: Al finalizar cada cuatrimestre, los docentes presentarán un informe a la Dirección de la Carrera con la evaluación de las actividades a su cargo.

Reuniones de Seguimiento: Se llevarán a cabo reuniones periódicas entre el Cuerpo Docente y la Dirección de la Carrera con el objetivo de revisar la implementación de los lineamientos del programa y su evolución.



Coordinación de la Evaluación: Se designará un coordinador encargado de realizar el seguimiento académico mediante la administración de cuestionarios a los estudiantes. Estos instrumentos permitirán evaluar la calidad de los cursos, el cumplimiento del programa y el desempeño docente.

Supervisión Académica y Administrativa: La Secretaría de Posgrado cuenta con áreas especializadas en evaluación, que llevarán a cabo el seguimiento del desempeño académico y administrativo del programa.

Seguimiento de Egresados:

Con el objetivo de promover una formación continua y una conexión constante con los egresados, se implementará un sistema de seguimiento post-graduación. Este sistema no solo busca verificar el impacto de la formación adquirida, sino también incentivar que los egresados culminen con éxito su Especialización mediante la finalización del Trabajo Final Integrador (TFI). A través de este seguimiento, se facilitará el contacto entre los egresados y el equipo académico, brindando un espacio para el asesoramiento y la orientación en la culminación del Trabajo Final Integrador (TFI), además de ofrecer oportunidades de actualización profesional.

El seguimiento se realizará mediante encuestas periódicas, encuentros virtuales o presenciales, y el análisis de los avances de los Trabajo Final Integrador (TFI). Esto permitirá a los egresados contar con una red de apoyo continua, fortaleciendo su inserción en el campo profesional y potenciando su desarrollo académico. El proceso de seguimiento también será una herramienta valiosa para evaluar la calidad del programa, adaptarlo a las nuevas necesidades del entorno profesional y asegurar que los egresados continúen contribuyendo a la comunidad con un impacto real en sus respectivos campos de actuación.



1821 Universidad de Buenos Aires

Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: EX-2025-02022011- -UBA-DMRD#SHA_FPSI - Carrera de
Especialización en Desarrollo Infantil Integral en Terapia Ocupacional

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.